

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19768** *METALL MALGRAT DE PRECISIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2159/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mutua Asepeyo se ha dictado Decreto en fecha 27 de mayo de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Metall Malgrat de Precisió, Sociedad Limitada", por importe de 6.641,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044254-1